

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE PROTECCION ANIMAL

DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ASISTENTES

Presidente: D. Jerónimo Blasco Jáuregui

Secretaria: Manuela Garcia Villamayor

Vocales:

- D. Luis Enrique Collados Mateo , Concejal del Partido Popular
 - D. Carmelo Javier Asensio Bueno, Concejal de Chunta Aragonesista
 - D. Pablo Muñoz San Pio, Concejal de Izquierda Unida
 - Dña. Marta Castejón Gimenez, Coordinadora General del Area de Cultura, Ed. Y M. Ambiente
 - D. Jesus Cancer Pomar, en representación de la dirección general de Alimentación y Fomento Agroalimentario de la D.G.A.
 - D. Jorge Palacio Liesa en representación de la Facultad de Veterinaria
 - D.José Silva, Presidente del Colegio de Veterinarios de Zaragoza
 - D. Sergio Romera, en representación del Centro Municipal de Protección Animal
 - Dña. Julia Langa, en representación de la Unión Vecinal
 - Dña. Monica Iglesias en representación de la Unión de Consumidores de Aragón
 - Dña. Lilibian Meza Peter, Presidenta de la Asociación Sos Frenchi
 - Dña.Carmen Bernal Claudio, Presidenta de la Asociación Zarapeludos
 - Dña. Patricia Gerico, en representación de Amnistia animal
 - D. Luis Antonio Sin Buil, presidente de Sociedad Aragonesa de Protección de Animales y Plantas
 - Mari Carmen García, en representación de Gatolandia
 - Dña Pilar Guzman, presidenta de 4 gatos y tu
 - Dña Maria Pascual , en representación de Zarpa
 - Dña Rosa Lausin, en representación de ADPCAa
 - Dña Isabel Garcia y Dña Olga Garcia, coordinadoras del proyecto CES
- Excusa su asistencia la Federación de barrios de Zaragoza.

Siendo las 19,15h., del día arriba reseñado, comienza la reunión, constituyéndose éste Consejo, según el punto primero del orden del día.

Se informa por parte del Presidente, de la importancia de la creación de este Consejo, como Órgano de participación e información, control y asesoramiento, de naturaleza consultiva, bajo la dependencia del Consejo de la Ciudad, conforme a lo establecido en el Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana de 2005.

A continuación se pasa al segundo punto, y se designa vicepresidenta del Consejo a Dña Carmen Bernal Claudio.

A continuación se decide que se explique el proyecto CES, intervienen las coordinadoras del mismo, Dña Olga García y Dña Isabel García, para informar del mismo,.. El proyecto CES, (captura, esteriliza y suelta), consiste en un proyecto de saneamiento de colonias urbanas de gatos.

En este momento en Zaragoza, se estima alrededor de 20 colonias urbanas, de gatos que en principio han vivido con familias, y que cuando no pueden o quieren tener, han decidido abandonar.

Esto hace que muchos ciudadanos, aun sabiendo que está prohibido alimentar animales en la via pública, preocupados por la suerte de ellos, y en situaciones extremas, deciden alimentar, cuidar y en muchos casos esterilizar a estos animales.

Sabemos que el exterminio no es la solución ni mas barata, puesto que se exterminan unos y se reproducen otros, ni la mejor ya que es necesario en la cadena medio-ambiental la existencia controlada de esta especie.

Por ello siguiendo las directrices de la unión europea y los modelos de muchas ciudades en España, como Barcelona o Cambrils, se plantea este proyecto piloto para sanear 3 colonias urbanas en Zaragoza.

Para ello se contará con la colaboración de voluntarios adscritos al cuerpo municipal de voluntariado, que bajo unas pautas actuará en la captura y traslado al hospital veterinario, y su posterior suelta.

Se pretende firmar un convenio con la Facultad de veterinarios de Zaragoza, que ha ofrecido además como mejora el realizar un test de leucemia, sobre un porcentaje no inferior al 20% de la población de cada colonia saneada.

Los espacios elegidos son tres colonias en solares públicos, los cuales serán limpiados y debidamente señalizados, donde quedará prohibido alimentar, excepto por los alimentadores acreditados por el Ayuntamiento.

Tras la exposición, y un pequeño debate, se aprueba la iniciativa.

A continuación se pasa al siguiente punto del orden del día, información sobre casas de acogida temporal en el CPa.

Se informa de la sobresaturación que tenemos en el CPa, y se acoge la medida como muy positiva, se trata de difundir a través de la red la posibilidad de que los ciudadanos que deseen en momentos puntuales, puedan acoger temporalmente animales de nuestro centro. Los gastos de alimentación y veterinario sería a cargo del CPa.

Se explica la necesidad de modificar las tasas actuales, de tal forma que se cubra la esterilización de los animales, así como estudiar la figura de quien no tenga recursos pueda sacar animales gratis, teniendo en cuenta que hay que hablar con el colegio

de veterinarios y la facultad, de cara a poder formalizar convenios que permitan que la ciudadanía sin recursos pueda tener asistencia veterinaria.

Este tipo de proyectos se desarrolla en países no solo de Europa, sino de sudamerica incluso.

Tanto el representante de la facultad como el presidente del colegio, que asisten a la reunión, comentan que estudiaran la formula.

A continuación se pasa al punto de información del borrador elaborado con las protectoras de nuestra ciudad de Ordenanza Municipal de Animales de Compañía.

Ordenanza ésta, que al ser del año 1995, había dejado de aplicarse en muchos puntos, ya que desde el año 2003, existe una ley de la comunidad autónoma y sus reglamentos de desarrollo, que la han dejado inutilizable en muchos puntos.

Tras un repaso del texto, se plantea como cuestión más polémica la del transporte público. Se explica que en la actualidad en el tranvía ya se puede ir los animales en transportin .

Por ello, y tras un extenso debate, todos los asistentes coinciden, que debe abrirse un debate más amplio, y por ello se decide que se envíe el texto a todos los observatorios , consejos y órganos de participación municipal, para su debate y propuestas.

Se propone que se hagan propuestas de modificación por parte de los miembros de este consejo, hasta el día 15 de octubre, para posteriormente convocar otro consejo, y poder analizar las propuestas.

Se pasa al último punto del orden del día, ruegos y preguntas, hay varias intervenciones felicitándose, tanto de la creación de éste consejo, como del resultado del debate del mismo.

El representante de la Asociación de Animales y plantas, manifiesta que quiere que conste en acta la felicitación a éste Ayuntamiento, el paso de esta materia (protección animal) a Medio Ambiente.

Y sin más, siendo las 21 horas del día 24 de septiembre, se levanta la sesión

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE

Fdo: Manuela García Villamayor

Fdo: Jerónimo Blasco Jaúregui